

## Claves esenciales para entender los juicios laborales en Uruguay

General



Publicada el: 04/02/25	Visitas: 93
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 93	Puntaje: 3.8

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/claves-esenciales-para-entender-los-juicios-laborales-en-uruguay\\_16694.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/claves-esenciales-para-entender-los-juicios-laborales-en-uruguay_16694.php)

# CLAVES ESENCIALES PARA ENTENDER LOS JUICIOS LABORALES EN URUGUAY

*General*

*Claves esenciales para entender los juicios laborales en Uruguay*

**Aspectos fundamentales para comprender los juicios laborales en Uruguay**

Reinicio de Actividad Judicial en Uruguay

**Reinicio de la Actividad Judicial en Uruguay tras la Feria Judicial Mayor**

Fecha: 14 de septiembre de 2023

## **Aspectos Relevantes sobre los Juicios Laborales**

Luego de la finalización de la Feria Judicial Mayor, se ha reanudado la actividad judicial en todo el país.

En este contexto, abordaremos algunos aspectos importantes relativos a los juicios laborales, regulados por la Ley N°18.572 del 13 de septiembre de 2009 y modificada por la Ley N°18.847 del 25 de noviembre de 2011.

### **1. Principios Rectores**

Los procesos laborales deben ajustarse a principios fundamentales como la oralidad, la celeridad, la gratuidad, la inmediación, la concentración, la publicidad, la buena fe y la efectividad en la tutela de los derechos sustanciales.

### **2. Objetivo de la Ley**

Conforme a lo expuesto por la Prof.

Rosina Rossi en la exposición de motivos de la Ley N°18.572, se plantea la necesidad de un nuevo proceso laboral: “un proceso verdaderamente autónomo, especial y rápido”.

Uruguay se destaca por ser uno de los pocos países en América Latina que carece de un proceso laboral autónomo.

La creación de un proceso diferencial responde a la especificidad de los conflictos laborales, que requieren un enfoque especializado por su autonomía científica dentro del Derecho laboral.

### **3. Conciliación Previa**

Previo al inicio de un juicio laboral, se deberá intentar una conciliación ante el Centro de Negociación de Conflictos Individuales de Trabajo en Montevideo o en la Oficina de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el resto del país, conforme al domicilio del empleador o al lugar de prestación de servicios.

La solicitud de conciliación debe presentarse por escrito, firmada por el interesado o un apoderado con asistencia letrada, salvo que la reclamación sea por sumas inferiores a 20 unidades reajustables (UR).

Esta solicitud debe detallar los hechos que sustentan el reclamo y el monto correspondiente, y el MTSS regulará su presentación y el procedimiento posterior.

### **4. Montos y Tipología de Procesos**

La legislación establece dos tipos de procesos laborales: ordinarios y de menor cuantía.

A partir de 2025, todos los juicios laborales por montos de hasta \$201.000 deberán tramitarse como procesos de menor cuantía, caracterizados por desarrollarse en única instancia (sin posibilidad de apelación) y un plazo de 10 días para contestar la demanda.

Contacto: Dr.  
Rodrigo Deleón DELEÓN ABOGADOS Treinta y Tres Orientales 989 - Paysandú  
Celular: 099 10-33-13 Email: rdleon1370@gmail.  
com  
Fuente: El Telegrafo

## Imágenes

# CLAVES ESENCIALES PARA ENTENDER LOS JUICIOS LABORALES EN URUGUAY

*Claves esenciales para entender los juicios laborales en uruguay*

## Tags

*principios, juicios, proceso, procesos, actividad, trabajo, laboral, laborales, septiembre, judicial, fundamentales, uruguay*

## Noticias relacionadas

---

**3.6 \*** *Regreso a la Casa Blanca: el futuro de Donald Trump ante las causas judiciales que lo acechan*

---

**4.6 \*** *Uruguay se prepara para afrontar cinco juicios internacionales: Jorge Díaz asegura que "no hay sorpresas" tras su encuentro con Ferrés*

---

**4.0 \*** *El Impacto de la Tecnología en la Transformación del Mercado Laboral*

---

**4.4 \*** *Cuidados esenciales para mantener la salud de tu piel durante el verano: consejos y prevención efectiva*

---

**3.7 \*** *Fortaleciendo la salud mental en el trabajo: Uruguay da pasos hacia una comunicación efectiva*

**5.0 \*** *Acoso laboral en el ámbito judicial: un caso de 2023 es elevado a la Fiscalía para su investigación*

**4.6 \*** *La controversia por la disminución de la jornada laboral: ¿Es realmente posible evaluar la productividad y qué impacto tendrá en los costos?*

**4.8 \*** *Incrementan las demandas por medicamentos: "Es preocupante el sistema de juicios de amparo", expresó Rando*

**4.7 \*** *La problemática de la discriminación laboral por edad en el entorno laboral: un análisis profundo*

**3.7 \*** *"El empleo está en transformación, renace el trabajo del futuro"*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía

General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo